Municipalidad de
SAN JUAN BAUTISTA
MISIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

RESOLUCIÓN Nº. 636 /2019

San Juan Bautista, Misiones, "Cuna de Mangaré" 01 de noviembre de 2019.-

POR LA QUE SE AUTORIZA Y APRUEBA EL LLAMADO LICITATORIO DEL ID NRO. 369706, QUE GUARDARA RELACION CON EL LLAMADO PARA LA AMPLIACION DE AULA FACULTAD DE DERECHO, FILIAL SAN JUAN BAUTISTA, A EFECTUARSE A TRAVES DEL PROCESO DE LICTACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº. 01/2.019 – PLURIANUAL Y SE APRUEBA EL COMPUTO METRICO Y PLANOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA.-----

VISTO: La aprobación del Pliego de bases y condiciones por la Honorable Junta municipal, bajo la Resolución Nro. 205/2.019 y;

CONSIDERANDO:

Qué; la Ordenanza Municipal Nro. 07/2018 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Juan Bautista -Misiones, Año 2.019.----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2018.----------

Qué; siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Municipal, la de transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO: EL Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E

Art. 1º.- AUTORIZAR Y APROBAR el llamado licitatorio del **ID Nro. 369706**, que guardara relación con el llamado para la ampliación de aula Facultad de derecho, Filial San Juan Bautista, a efectuarse a través del proceso de licitatorio por Concurso de Ofertas Nº. 01/2.019 – plurianual y se aprueba el computo métrico y planos para la ejecución de la obra.----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------